

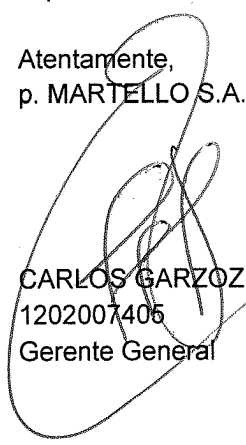
**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE MARTELLO S.A.**

Guayaquil, Marzo 6 del 2017

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución # 92-1-4-3-0013 R.O. 44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MARTELLO S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
 - 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la compañía al momento se encuentra desarrollando la actividad de construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, centros comerciales etc.
 - 3.- En cuanto a las metas y Objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.
 - 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la junta.
 - 5.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
 - 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales. Vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
 - 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.
 - 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2016.
- Por lo que estimo mantener un criterio conversador en nuestras actividades.
- 9.- La compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
 - 10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y el presente informe.

Atentamente,
p. MARTELLO S.A.



CARLOS GARZOZI LAAZ
1202007405
Gerente General